

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3**

723. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A D^a RACHIDA LIZATI, EN PROCEDIMIENTO DE JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 53 / 2018.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 000053 /2018

N.I.G: 52001 41 2 2018 0002672

Delito/Delito Leve: LESIONES

Denunciante/Querellante : CARMEN SALAS MANZANO, MINISTERIO FISCAL, MARIA ROSA SANTANA SALAS

Procurador/a: CAROLINA GARCIA CANO,

Abogado: JOSÉ LUÍS PÉREZ SOLER,

Contra: RACHIDA LIZATI

EDICTO

D./DÑA. RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve 53/18 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Consultada la agenda de señalamientos, se señala para la celebración de la vista de juicio, el día **9/10/2018 a las 10.45 horas**, debiéndose citar a tal efecto al Ministerio Fiscal, en su caso, a las partes, y a los testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

Cítese a Rachida Lizati por medio de edictos, al carecer de domicilio en territorio nacional.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a RACHIDA LIZATI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a dieciocho de julio de dos mil dieciocho

EL/LA SECRETARIO